

## **Informe al XXXIII Congreso General Ordinario del STUNAM**

**Ing. Agustín Rodríguez Fuentes**  
**Secretario General**

Compañeras y compañeros:

El próximo diciembre se cumplirán ya 42 años del arribo del neoliberalismo al poder en México, apenas un poco después de su triunfo en Inglaterra y en Estados Unidos y, con ello, en los principales centros de decisión política, económica y financiera del mundo occidental. El pasado enero se cumplieron 20 años de la firma del Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos y, en estos días, también se cumplen 6 años del estallamiento de la crisis en Estados Unidos y Europa que, por su profundidad, ha sido comparada con la de 1929, y que presagia una muy lenta recuperación global, especialmente en las capacidades de las economías para ofrecer empleo y equidad social a las poblaciones. A este recuento nada grato, cabe agregar ahora la aprobación de las tan cacareadas reformas estructurales, que vienen a significar la consolidación plena del modelo neoliberal en México.

En los años setenta del siglo pasado, disminuyeron los ritmos del crecimiento mundial y las crisis cíclicas se reprodujeron cada vez más cerca una de otra. Las recetas neoliberales impuestas en los años ochenta que comandaron las sucesivas recuperaciones no se propusieron corregir el desempleo y la desigualdad y, por el contrario, aumentaron. Desde entonces el panorama se caracteriza por salarios estancados, desempleo creciente y distribución desigual del ingreso con la reducción o desaparición de los estados benefactores. En los países en desarrollo, además del estancamiento de los salarios, se produce una enorme desocupación estructural y por ende, un aumento exponencial del trabajo informal que llega a alcanzar hasta el 50% o el 60% de la ocupación de la mano de obra. En tal contexto, aumentan los desequilibrios globales, especialmente por la reducción de los ingresos y el abandono de las políticas públicas orientadas a combatir la pobreza y el desempleo.

Hasta la crisis de 2008, muchas economías, entre otras la de Estados Unidos, sostuvieron su crecimiento empujando al alza el consumo mediante la expansión del crédito, dejando que se formasen peligrosas burbujas en el valor de los activos, hasta que finalmente estalló la más peligrosa de todas. Paradójicamente, los esfuerzos de los países industrializados no se orientaron a corregir los desórdenes de los mercados de trabajo, la debilidad de la inversión productiva o el retroceso de las políticas públicas de bienestar, sino que se dirigieron a revitalizar a las instituciones financieras y a compensar a los banqueros.

En México la vía del crecimiento a través de la expansión del crédito enfrenta grandes obstáculos, dados los bajísimos niveles de consumo, el alto grado de concentración del ingreso y la gran magnitud del sector informal que absorbe el 60% de la mano de obra aunque, ciertamente fuimos los primeros en el mundo en recompensar a los banqueros con el Fobaproa. A partir de entonces, la economía sigue sufriendo una crónica escasez de crédito, acentuada por las políticas contraccionistas del Banco Central, pese a la casi total extranjerización de la banca.

Por ello en México se ha privilegiado la vía del crecimiento hacia afuera, por medio de las exportaciones. Así fue que nuestros gobiernos neoliberales nos incorporaron al GATT y firmamos el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y cuanto convenio se nos puso enfrente. Sin embargo, a diferencia de otros países, México no ha logrado obtener de manera regular excedentes en sus transacciones comerciales externas. Es cierto que las exportaciones han crecido mucho, a una tasa media de casi el 9% anual entre 1995 y 2012, pero las importaciones de mercancías al exterior han crecido más. Por ello, el estrangulamiento de la balanza de pagos no se ha resuelto.

Cabe recordar el discurso cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Entonces se nos dijo que México entraría al umbral del primer mundo, que la inversión extranjera llegaría como avalancha, que con el crecimiento de las exportaciones, aumentaría también la producción, el empleo y, con todo ello, habría bienestar para todos los mexicanos.

Con el TLCAN se institucionalizó la apertura comercial, acompañada de las políticas macroeconómicas de estabilidad, contraccionistas, las cuales se han encargado de atentar contra la competitividad, el crecimiento del mercado interno, el empleo y la equidad social.

Con la apertura comercial, el privilegio del mercado y la disminución del Estado, las empresas transnacionales son las que imponen las reglas del juego a su favor, obligando al gobierno a instrumentar las políticas que garanticen su rentabilidad y a darle la espalda a las demandas y reclamos de los productores nacionales.

Durante 15 años, de los 20 que lleva de vigencia el TLCAN, México ha crecido por debajo de la media de los países de América Latina y sólo en cinco años ha crecido por arriba de este crecimiento medio. El PIB per-cápita ha crecido sólo en 1.12 % promedio anual, y el de Estados Unidos en 1.58 %, lo que ha dejado claro que ambos países no han ganado lo que se esperaba.

**En resumen, las cuatro décadas de neoliberalismo, confirmadas por 20 años de vigencias del TLCAN, no se han traducido en los resultados positivos que esperaban sus promotores para el país.** Por supuesto que sí los han logrado para los que se han apropiado del destino y la riqueza nacional. Pero la nación sólo ha visto crecer el número de excluidos, de pobres, de desempleo e informalidad, así como de la violencia.

Las reformas neoliberales de los años ochenta y noventa modificaron radicalmente la integración y la participación de los diversos sectores en el pacto social: ganó la derecha, perdió la izquierda; ganó la especulación financiera perdió la producción real; ganó el mercado, perdió la equidad. En materia distributiva, en los últimos 30 años, la participación del trabajo en el producto se redujo del 45% al 30%. Por su parte, el gasto del sector público se contrajo del 40% al 20%, disminuyendo la influencia del Estado y de los trabajadores. En el proceso, gran parte de las empresas públicas se privatizaron a la par que muchas empresas privadas se extranjerizaron. Las reformas neoliberales, en contra de los objetivos explícitos del Estado que se decía de tradición popular, concentraron el ingreso, bajaron los salarios, y dieron mayor poder a los consorcios financieros.

Desde entonces, el crecimiento ya no depende del diseño de una política de inversiones o de fomento, sino que depende de la atracción de la inversión foránea en férrea competencia con otros países.

Al dejar de lado los reclamos sociales de los productores, con el debilitamiento consecuente de la demanda interna, el crecimiento económico se volvió mediocre o casi inexistente; la pobreza alcanza al 50% de la población y el mercado de trabajo más o menos formal apenas absorbe al 40% de la mano de obra. El resto se amparó en la informalidad o emigró a los Estados Unidos. El 10% de la población más rica acapara más del 40% del ingreso nacional, mientras que el 10% más pobre apenas accede al 2%. La enorme desigualdad en el reparto del ingreso se convirtió en el caldo de cultivo de la degradación de la vida social y en la base de la violencia, la corrupción y la impunidad.

Para el neoliberalismo en el poder, este lento crecimiento no es producto del rumbo de la economía, sino de la falta de profundidad de las políticas adoptadas. Por eso han impulsado las Reformas Estructurales con el fin de consolidar el modelo. Pronto veremos la aceleración de la extranjerización de la economía, producto de la entrada de capitales para viabilizar el TLCAN y la baratura del dólar y la baja inflación. Seguirá reduciéndose el tamaño y la participación del Estado en la economía y se abrirán más los sectores estratégicos como el petrolero y la industria eléctrica a la privatización y a la extranjerización.

**Así se lo expresamos al Presidente Enrique Peña Nieto, en una entrevista que tuvimos el pasado junio los dirigentes de la UNT con él.** Permítanme la reproducción de algunos párrafos de mi intervención, pues además de informar al Congreso, sirven a la secuencia de la exposición de este Informe.

“En las últimas tres décadas, le dijimos, la economía mexicana ha crecido a un raquítrico promedio anual que apenas rebasa el 2%, cifra a todas luces insuficiente para generar los empleos que la población demanda, inferior al crecimiento que otros países de similar tamaño han registrado y muy por debajo de las potencialidades que tiene nuestro propio país.

“Para su crecimiento, México ha dependido en buena parte de las exportaciones. La crisis financiera de fines de 2008 y su impacto mundial nos enseñó que el país necesita defender y fortalecer su presencia internacional, pero que además debe aprovechar el reacomodo de las fuerzas en el mundo para impulsar sus fuentes internas de crecimiento y diversificar su aparato productivo. Para ello se requiere de políticas públicas de carácter integral; hacia el mercado interno, industrial, rural y del trabajo, destinadas a mejorar la relación entre el aumento de la productividad de la mano de obra y el aumento de los salarios reales. El recurso del diálogo social entre los trabajadores, empleadores y gobierno para llevarlas a la práctica, resulta fundamental.

“México tiene la oportunidad de aprovechar este nuevo marco mundial a condición de que prenda los motores internos del crecimiento económico y sin lugar a dudas, el principal motor del crecimiento interno es el bolsillo de las familias, el bienestar de la gente. Por ello pensamos en el rediseño de una política salarial, basada en una nueva institucionalidad del mercado de trabajo. Entre otras medidas, debe desaparecer la obsoleta Comisión Nacional de Salarios Mínimos para ser sustituida por un Instituto Nacional de los Salarios y la Productividad de carácter autónomo; establecer también un salario mínimo nacional y nuevas normas que auspicien el desarrollo y la capacitación de la fuerza de trabajo; y, sobre todo, impulsar un proceso de recuperación del poder adquisitivo de los salarios que salvaguarde el ingreso de los asalariados frente a la inflación, a través de mecanismos pactados bilateralmente, con el fin de participar equitativamente del aumento de la productividad.

**“Establecer un Programa Nacional de Recuperación del Poder Adquisitivo del Salario, sería el primer paso, real y simbólico, del reconocimiento de la deuda social con los trabajadores tras largos años del profundo deterioro salarial de alrededor del 75%. Dicho programa tendrá como objetivo garantizar el precepto constitucional del salario suficiente y remunerador, la protección de los ingresos de la población, para mejorar su capacidad de compra,**

frenar la precarización y sobreexplotación y establecer un círculo virtuoso con el crecimiento del mercado interno, para construir el nuevo México justo y democrático que todos deseamos. Junto con una integración de las cadenas productivas y de los mercados, además de una mayor vinculación de la educación con el fortalecimiento del empleo, el aumento de los salarios permitiría trazar un horizonte de crecimiento económico con inclusión y participación social hacia un nuevo Pacto Social.

“El Seguro del desempleo, la seguridad universal y la vivienda, son parte de las reivindicaciones justas e históricas del pueblo mexicano. Qué bien que el gobierno las haga suyas, pero qué mal que, al hacerlo, las desvirtúe, convirtiéndolas en mascarada de la política neoliberal que busca legitimar su acción orientada a la privatización de las prestaciones populares. En lugar de regular el salvajismo del mercado para el bien público, el Estado se propone someter a los trabajadores a la voracidad de los privados.

“Las organizaciones sindicales agrupadas en la Unión Nacional de los Trabajadores hemos manifestado nuestra más profunda preocupación e indignación por la iniciativa de Ley de la Pensión Universal y la Ley del Seguro de Desempleo, toda vez que se estipulan requisitos mucho más rígidos que en otros países; el trabajador tendrá que esperar más de 45 días para poder acceder al seguro de desempleo, cuando en los demás países es de 7 a 14 días y, por cierto, no cumple con los requisitos del convenio 102 de la OIT (de que no debe exceder los siete días desde la pérdida de empleo), además de un conjunto de normas que terminan por restringir y limitar un derecho humano fundamental y que no podrá ser universal. Serán pocos los trabajadores que reunirán los requisitos y se verán obligados por necesidad de sobrevivencia a irse a la economía informal. En suma no es universal y su cobertura estará muy limitada.

“Estas iniciativas no van en el sentido de apoyar a la gente, ni de aumentar la demanda agregada, sino que continúan las reformas estructurales de orientación neoliberal, favoreciendo el papel de las sociedades de inversión y las afores, es una forma encubierta de privatización ya que pretenden vulnerar diversos derechos humanos y conquistas laborales, además de poner en predicamento el acceso a la vivienda y a la pensión con dignidad.

“La Unión Nacional de los Trabajadores, considera al Seguro de Desempleo como un instrumento de la política laboral; es una necesidad social imperiosa y una forma de dar respuesta a los graves problemas del mercado laboral, a partir de un financiamiento de carácter tripartito y equitativo, además de establecer un sistema universal de salud y seguridad social, con base en recursos fiscales que en última instancia, son recursos generados por pueblo trabajador. Un nuevo régimen de relaciones laborales deberá basarse en una equilibrada combinación de políticas

laborales activas y pasivas para proteger efectivamente al trabajador ante el desempleo, desarrollar la fuerza productiva y lograr una rápida reinserción laboral.

“La UNT plantea la necesidad de pensar en perspectiva para construir una nueva estructura que sustituya las actuales instituciones de protección social y regulación laboral que den certidumbre a lo largo de su vida laboral a los trabajadores, a partir del trabajo digno, tal como lo plantean los pisos mínimos de la OIT a través de sus convenios y de la declaración universal de los derechos humanos de la ONU.

“Quizá no existe reivindicación más sentida hoy en México que la creación de las vías y formas para la participación institucional de la sociedad civil en los asuntos del Estado. Y quizá también no exista aspiración más profunda y generalizada que un cambio de rumbo en el desarrollo nacional, capaz de alcanzar la paz, con justicia, dignidad y democracia; de lograr una mejoría gradual y sostenida de los niveles de vida de la población, y de incluir a los millones de mexicanos que viven en situación de pobreza.

“Esta aspiración hacia un cambio de rumbo es uno de los grandes pendientes de nuestra aspiración democrática”.

Hasta aquí el documento que presentamos. Lo hicimos convencidos de nuestra posición y conforme a las reglas del juego democrático y del trato institucional. Pero el rumbo se ha mantenido inflexible. Las leyes secundarias de las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión así lo atestiguan.

La aprobación de las leyes de las reformas financiera, de telecomunicaciones y energética, junto a la educativa, la laboral y otras, terminan por consolidar, como hemos dicho, el modelo neoliberal. Además de fortalecer el rumbo ya tomado, se afecta seriamente nuestra soberanía, y se cierran aún más las posibilidades de bienestar para nuestro pueblo. El Estado pareciera cancelar su compromiso de justicia e igualdad y se subordina a la líneas más extremas de la globalización excluyente.

En la de telecomunicaciones sólo se aparentó una mayor autonomía del Estado respecto de los poderes monopólicos, pero en la realidad se privilegió a Televisa para pagar los favores de la campaña. Y en teléfonos, bastó una hábil maniobra del hombre más rico del mundo para esquivar el golpe.

Con la reforma energética el Estado perdió la exclusividad en la explotación petrolera, modificando de raíz el pacto social que nos une y consolidando el modelo privatizador. El interés nacional ha sido sometido a los dictados de las empresas transnacionales, al entregar PEMEX y CFE a la voracidad de los

mercados dominados por aquellas. Y, por supuesto, al salvajismo del capitalismo de los compadres de la gran corrupción que se ha desatado, irrefrenable, con el regreso del PRI.

Se pensó, incorrectamente, que una decisión de esa naturaleza podía ser aprobada a través de los mecanismos de la partidocracia sometida. Es cierto que en unos cuantos días se logró definir ese proyecto de saqueo, pero la sociedad ha sido profundamente lastimada. La indignación crecerá porque el pueblo, que ha sido agraviado en las últimas décadas por la violencia, la injusticia, la inequidad, la pobreza y el desempleo, ahora se le ha herido en lo profundo de su ser, al cancelar el pacto histórico que comprometía al Estado con el bienestar de las mayorías. Nuestro pueblo, estamos seguros, tomará las calles y ejercerá sus derechos legales y constitucionales para revertir esas decisiones.

### **Participar en la consulta popular y fortalecer el Frente Amplio**

Tenemos que movilizarnos para participar en la organización de la consulta popular, que ha sido convocada por las fuerzas y tendencias democráticas y populares. Debemos apoyar su realización en el 2015 en el marco de la elección federal intermedia para que sea el pueblo de México el que decida el futuro del país, que es lo que realmente se juega en dicha reforma.

### **Vamos a fortalecer el Frente Amplio Social en oposición al gobierno de la derecha neoliberal. Impulsaremos la conformación de espacios de acción y movilización ciudadanos que pugnen por cambios democráticos y sociales.**

El Frente Amplio deberá expresarse en la lucha social más diversa. Tenemos que convocar al esfuerzo común de la gran mayoría de las y los ciudadanos, de las múltiples y diversas organizaciones políticas y sociales progresistas y de izquierda en torno a **tres objetivos estratégicos fundamentales:**

- 1) Cambiar el rumbo del desarrollo. Impulsar la Reforma Laboral y Productiva a partir de un Programa Nacional de Recuperación del Salario, y la Reforma Social y Democrática del Estado;
- 2) Impedir la regresión hacia el régimen autoritario; y,
- 3) Abrir el paso a la construcción de un Estado social, democrático y de derecho, con una mayor influencia de los trabajadores y de la sociedad civil, capaz de contener la voracidad de los corruptos, controlar y transparentar el uso de los recursos públicos y de impulsar un desarrollo con justicia y equidad.

El regreso del PRI a la presidencia ya ha logrado en buena parte una regresión pactada, con la continuidad y profundización de las políticas privatizadoras. El Presidente Peña Nieto, desde su campaña, advirtió que llegaba con una visión

política encaminada a reconstruir el presidencialismo autoritario y a la consolidación de su hegemonía política más allá del sexenio actual.

Ante esta situación, los trabajadores debemos recurrir a la lucha social para impulsar, con base en el programa del Frente Amplio Social, una profunda Reforma Social y Democrática del Estado, capaz de cambiar la situación de desigualdad y pobreza en que viven la mayoría de las y los mexicanos.

### **Por la Reforma Laboral y Productiva para democratizar el mundo del trabajo**

Una de las causas principales que explican que la transición en México ha sido en gran parte fallida y que ahora vivamos la regresión pactada, radica en el mantenimiento de las estructuras de dominación y control del Estado sobre los trabajadores. Jamás el PRI, ni después el PAN, se propusieron modernizar y democratizar las relaciones laborales y sindicales. Por el contrario, se apoyaron en las estructuras tradicionales del viejo “charrismo” sindical para disminuir al máximo el poder de las formas colectivas de organización y su capacidad de actuar como contrapesos sociales y, de esta forma, imponer la hegemonía económica, política, cultural e ideológica del capitalismo financiero.

Sin embargo, la resistencia de los trabajadores y del sindicalismo independiente contra la crisis actual, a través de la lucha por trabajo digno, el salario remunerador, la seguridad en las condiciones laborales, etc., le han permitido mantener su potencial como factor de identidad y ciudadanía, así como el reconocimiento de su importante función en la distribución y redistribución de la riqueza y el poder social. Estas luchas, al mismo tiempo, pueden formar parte de una nueva etapa de protesta social que, partiendo del mundo del trabajo y de la recuperación del salario, trasciendan de forma creciente al conjunto de la sociedad.

**La crisis ha vuelto a poner en el centro del debate la cuestión social**, que es nada más y nada menos que recuperar las luchas por el trabajo en la recuperación general de la economía, es decir, que si no hay empleo de calidad y mayor poder adquisitivo de los salarios, si no se reducen los actuales e inadmisibles niveles de pobreza y si no se frena la creciente desigualdad social, la crisis no tendrá una solución duradera y seguramente pasará a convertirse en una profunda crisis social y moral del capitalismo mundial.

**El sindicalismo se ha planteado como objetivo central la lucha contra la explotación y la dominación social principal causante del incremento de las desigualdades, la lucha por la justicia y el bienestar social a través de una distribución más equitativa de los ingresos y una mayor re-**

**distribución por la vía de las políticas fiscales.** La demanda de trabajo digno es un reclamo por mejorar las condiciones de trabajo y del trabajador considerándolo como ciudadano libre, con plenos derechos. De esta manera se recupera la lucha por la dignidad humana a partir de la defensa de los intereses individuales y colectivos y la solución de los problemas concretos de los trabajadores en la empresa y en la comunidad.

**Así de esta forma se podrá garantizar una salida social de la crisis y construir desde ella una alternativa de democratización social: desarrollando una nueva noción del interés general, estableciendo una identidad de intereses y creando conciencia** del papel esencial del trabajo en la economía productiva, en la creación y distribución de la riqueza; dando curso a la agenda de un desarrollo integral de largo plazo sustentada en cuatro pilares: democracia política, desarrollo económico, progreso social y sustentabilidad medioambiental.

Los sindicalistas enfrentamos el reto de democratizar el mundo del trabajo, de hacer de los sindicatos organizaciones prestigiadas para la lucha social y de recuperar a la política y el quehacer político con una decidida participación de la ciudadanía en todos los ámbitos de la toma de decisiones políticas.

**Esta estrategia pasa por ampliar las responsabilidades de los sindicatos en el desarrollo social. Hacia dentro, una acción sindical de mayor de proximidad con los trabajadores en los centros de trabajo y hacia el exterior articular su convergencia con los movimientos sociales para fortalecer a las organizaciones de los trabajadores, organizar a los diferentes sectores de trabajadores subempleados, desempleados, de la economía informal con el objetivo de convertirnos en sujeto político del cambio social y la transformación de la sociedad** y lograr que los derechos fundamentales se apliquen a todos los trabajadores y sean irreversibles y que los sindicatos sean sujeto político clave en las definiciones económicas y sociales, así como en lo relacionado con la democratización de todos los ámbitos de la sociedad.

La Reforma laboral y productiva, lo hemos planteado, tiene como objetivo un nuevo acuerdo social entre los empleadores, los trabajadores y el Estado, sustentado en el derecho, en la democracia, la libertad y la autonomía de las organizaciones representativas, la transparencia administrativa de las instituciones, la honestidad profesional de los funcionarios y la intolerancia hacia la corrupción. **La construcción de un nuevo régimen social y democrático en México sólo será posible si los propios trabajadores, sin intervención del gobierno o de los empleadores, construyen a su vez, un nuevo régimen sindical democrático.**

En la lucha por este nuevo régimen podrá construirse también una nueva visión de la competitividad que reemplace a la actual, sustentada en los bajos salarios, la precariedad en el empleo y la debilidad sindical, por otra basada en el mejoramiento de los ingresos de sus trabajadores y de la calidad de la vida. La Reforma Laboral y productiva incluye la integración del Consejo Económico y Social; la reorganización y/o reestructuración de las organizaciones representativas de los trabajadores y los empleadores, conforme a los acuerdos que alcancen libre, autónoma y democráticamente; la Reforma de la Ley Federal del Trabajo y del artículo 123 de la Constitución; **la construcción de la nueva institucionalidad del sistema laboral y productivo moderno**, incluyente y competitivo: sobre sectores y regiones, cadenas productivas, salarios y productividad, empleos y capacitación, y la transformación del sistema de justicia laboral para garantizar la independencia frente al Ejecutivo con la desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

### **Impulsar la Reforma Social y Democrática para una Nueva Sociedad**

México necesita de la contribución democrática de las propuestas provenientes de la reivindicación y la organización de los trabajadores, las clases populares y medias, de los empresarios innovadores, de los pueblos indígenas, para llevar adelante sus propuestas de emancipación. Necesitamos de una democracia que perfeccione formas, reglas y procedimientos, pero que vaya más allá, es decir, a la capacidad de organización y de alternativa de los grupos sociales cuya influencia en los medios de poder político y económico es todavía reducida.

Los problemas de la desigualdad, la marginación y la polarización en la economía y la política, no se resuelven con una reforma del Estado que se limite sólo a la formalidad de los poderes y procedimientos del Estado liberal, o a las alternativas de política económica, sino que requiere transformar de raíz la forma histórica y social, cultural, de un Estado paternalista y patrimonialista que todas las clases y grupos sociales, en su desenvolvimiento histórico, han contribuido a configurar.

La Reforma del Estado no puede limitarse a los aspectos de la representación política. **Urge una Reforma Social** cuyo aspecto central debe consistir en abrir y encauzar la reivindicación profunda de la sociedad; en otras palabras, plantear la construcción de una nueva sociedad democrática a partir de los sujetos propios de la vida social y no sólo de las representaciones políticas.

La perspectiva consiste en consolidar la democracia como modo y forma de gobierno, pero además, busca ampliar la evolución de la misma democracia como forma de representación hacia sus cualidades como forma de participación, capaz de ofrecer medios para la distribución de la riqueza y el uso equitativo y común de los recursos productivos, naturales y sociales, para el imperio, no sólo de la ley

como igual para todos, sino de las condiciones básicas de la vida, iguales para todos. Se trata de hacer posible la reforma social y de elevar la conciencia para la apropiación social de las fuerzas productivas y de la vida asociada local, nacional y globalmente.

Los problemas para la democracia son entonces aquellos que tienen que ver con la organización de los grandes grupos sociales y la apertura y elevación de la discusión para las mejores alternativas y soluciones. Se trata en una palabra de construir los bienes públicos para incorporar al conjunto de la sociedad a las decisiones políticas.

En pocas palabras, **la Reforma Social sólo será posible si impulsamos la capacidad de movilización, apoyo y organización de los diferentes grupos de la sociedad**, con la aspiración de alcanzar una nueva mayoría, y para usar el poder del Estado para la construcción de una nueva sociedad.

### **Mayor presencia del STUNAM en el ámbito internacional**

Una salida social a la crisis que tome en cuenta al empleo y en contra del fortalecimiento de los grupos del poder financiero, pasa necesariamente por organizar a las fuerzas del trabajo, democráticas y progresistas a nivel internacional. Por ello, en este año hemos ampliado nuestra presencia en el ámbito internacional.

**Nos hemos dado a la tarea de conjugar los esfuerzos con las diferentes expresiones del sindicalismo internacional para construir una respuesta conjunta a la estrategia del capitalismo financiero global.** El derecho de los pueblos al desarrollo, los derechos laborales de los trabajadores y los derechos humanos, son de carácter universal. Por estas razones estamos trabajando en la consolidación de las diferentes expresiones de los trabajadores; la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación de Trabajadores y de Trabajadoras de las Américas (CSA), la Internacional de los Servicios Públicos (SPI), Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA) para la construcción del sindicalismo global.

El fortalecimiento del sindicalismo progresista requiere de la suma de capacidades y voluntades, así como de una mayor articulación para poder ampliar la presencia, la voz y las propuestas de los trabajadores en todos los espacios nacionales e internacionales, principalmente nos proponemos incidir en la democratización y fortalecimiento de la OIT y los organismos de las Naciones Unidas.

Realizamos el segundo congreso de la Confederación de los Trabajadores y las Trabajadoras de las Universidades de las Américas (CONTUA) organización que representa a 25 organizaciones sindicales de trabajadores universitarios de 20 países de América Latina. Nos planteamos los siguientes objetivos: Construir mecanismos de auténtica representación democrática, en la que los ciudadanos sean los sujetos políticos fundamentales. Implementar políticas de Estado que aseguren para todos cuando menos pisos garantizados de derechos económicos, sociales y políticos, e Instaurar una política social para el desarrollo de una ciudadanía activa.

**Asumimos que el reto del sindicalismo democrático, como sujeto político global más allá de las Américas, es plantearse la construcción del poder social de los trabajadores a partir de la disputa ideológica y política,** de la batalla de las ideas, del rigor intelectual de sus propuestas, así como la defensa de la justicia social, de la redistribución equitativa de la riqueza, de la democracia como forma de vida, en el camino de la emancipación de todas y todos.

A partir de estos objetivos y retos, asumimos la presidencia de los trabajadores universitarios de nuestro continente, además de participar en la dirección de las organizaciones sindicales de las Américas; la Confederación de Trabajadores y de Trabajadoras de las Américas (CSA), la Confederación Sindical Internacional (CSI) y por supuesto, en la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

**Conscientes de la necesidad de construir un proyecto político propio de carácter alternativo, hemos elaborado una nueva herramienta política, la Plataforma de Desarrollo para las Américas (PLADA).** Esta iniciativa político-sindical es una formulación política estratégica que tiene la relevancia de ser una herramienta de lucha y movilización por los derechos laborales, construida colectivamente desde el movimiento de las y los trabajadores durante los años 2013 y 2014. A través de esta Plataforma el movimiento sindical de la región presenta su propuesta para la superación de los desequilibrios estructurales de América Latina y el Caribe, con especial enfoque en el desarrollo sustentable.

Asimismo participamos en el IX congreso internacional de Educación Superior en Cuba y suscribimos un acuerdo del sindicalismo latinoamericano con La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, (UDUAL), El objetivo central de este acuerdo estriba en dar respuestas pertinentes a los apremios de nuestra realidad, no solamente sobre la educación superior y su autonomía, sino también sobre la problemática social, económica y ambiental, que tiene cada país en donde están operando las instituciones de educación superior; convencidos de que hay que promover urgentemente reformas políticas, económicas y sociales para

profundizar en nuestra región latinoamericana y caribeña una democracia real, protagónica y participativa, que se encauce hacia la construcción de sociedades más justas, libres y soberanas, equilibradas, eficaces y competitivas, que tengan un impacto social tangible y positivo; es pertinente, desde este acuerdo, generar espacios en las universidades para discutir los problemas centrales, articular e impulsar políticas sociales con una clara orientación que permitan atender las necesidades de educación, salud, empleo, alimentación y seguridad de nuestros pueblos, así como las transformaciones necesarias para abatir la desigualdad.

Estamos impulsando las luchas por los derechos humanos a partir de los mandatos de la CSA y la CONTUA, promovimos la realización del Primer Encuentro Internacional de Derechos Humanos de las Universidades de las Américas y el Caribe con la activa participación del SINTRAUNICOL Y CONTUA, en Cali, Colombia, para formular el plan de acción sobre el tema de Derechos Humanos para nuestra Confederación.

Presentamos la Campaña denominada “Para que la Universidad viva en las Américas” que propone orientar a los trabajadores sobre la manera de abordar temas que permitan la construcción de escenarios desde la perspectiva del trabajador para lograr espacios dentro de una universidad crítica y propositiva que coadyuve en la transformación de la sociedad latinoamericana. Reconociendo a la Universidad como escenario natural y transformador, mediante las ciencias, las artes y la cultura, espacio de la ciencia y la tecnología, en donde se genera la confrontación ideológica y se promueva el debate y el espíritu crítico de contenido y efecto político transformador de la Sociedad. Asimismo, fortalecer el conocimiento en Derechos Humanos a los afiliados y conocer los tipos de Violaciones a los Derechos Humanos en las comunidades universitarias.

Nos hemos reincorporado a los trabajos organizativos de la Internacional de los Servicios Públicos (ISP) Federación Sindical que representa a más de 20 millones de trabajadoras y trabajadores del sector público en 150 países del mundo. La Internacional de los Servicios Públicos defiende los derechos humanos, promueve la justicia social y el acceso universal a servicios públicos de calidad. Asimismo trabaja con el sistema de las Naciones Unidas y en colaboración con entidades de la sociedad civil, sindicatos y otras organizaciones.

Asistimos a la reunión anual del Comité Consultivo Subregional de México, América Central y la República Dominicana de la ISP (SUBRAC 2014). Se reiteró el Plan de Acción Mundial de la ISP 2013-2017, se rindió el informe sobre los resultados del Plan de Acción Interamericano 2013 y las nuevas propuestas para el 2014, y trabajo sobre los preparativos de la próxima conferencia interamericana 2015 (IAMRECON).

Denunciamos el intento de extender el Acuerdo sobre el comercio de servicios a través de las negociaciones secretas del TISA toda vez que las disposiciones relativas a la reglamentación nacional restringirán la capacidad del gobierno de reglamentar en función del interés público en ámbitos muy variados tales como la concesión de licencias para centros de cuidado de la salud y laboratorios, las centrales eléctricas, las instalaciones de eliminación de los desechos, la acreditación escolar y universitaria, y las licencias de radiodifusión.

Los trabajadores no son mercancías. La reglamentación de los derechos de los trabajadores migrantes y la aplicación de las normas del trabajo deberían ser competencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con su estructura tripartita, y no estar cubiertas por acuerdos comerciales. Por otra parte, las cláusulas del TISA limitarán la capacidad de los gobiernos de reglamentar los derechos y las condiciones de los trabajadores migrantes, y prohibirán la utilización de estudios sobre el mercado laboral para determinar si hay trabajadores locales disponibles para realizar el trabajo.

En el III Congreso Mundial de la CSI los sindicatos se comprometieron a reforzar el poder de los trabajadores impulsando la organización de 27 millones de nuevos miembros en los próximos cuatro años con el fin de reforzar el poder de los trabajadores y de las trabajadoras, poner fin a la esclavitud moderna, apoyar un salario mínimo con el que los trabajadores puedan vivir con dignidad y poner fin al ciclo de salarios de pobreza en las cadenas de suministro de las empresas mundiales y exigir un ambicioso acuerdo para luchar contra el cambio climático en la Cumbre del Clima de París.

La Declaración aprobada por el Congreso Mundial de la CSI mandata a sus organizaciones sindicales a construir un programa de lucha y movilización social, demandando la construcción de puestos de trabajo seguros y un salario digno. Que se controle el poder de las empresas. Y que su voz sea escuchada. Exigir a los Gobiernos la defensa de los trabajadores, la aplicación de políticas macroeconómicas de carácter integral; industriales, salariales, protección social y que a partir del poder de los trabajadores se garantizan los derechos de los trabajadores.

Participamos en la 103 Conferencia Internacional del Trabajo, con la representación de la CONTUA, la UNT y el STUNAM, la cual generó propuestas muy importantes para los trabajadores más desprotegidos del mundo; la OIT se apresta a suscribir dos recomendaciones de carácter normativo en defensa de los trabajadores; la transición de la economía informal a la economía formal con una

visión basada en los derechos laborales. Asimismo, se lograron los consensos para diseñar un protocolo que elimine el trabajo forzoso.

Asimismo defendimos el papel del sindicalismo ante la campaña internacional basada en la reducción de derechos laborales y sociales de los trabajadores, limitando los derechos políticos y consecuentemente el debilitamiento de las instituciones democráticas, la OIT no escapa a esta embestida. Nosotros la defendemos con firmeza, así como el tripartismo y el dialogo social.

**Reivindicamos los trabajos de la Comisión de Normas y el derecho de huelga; lo defendemos decididamente ya que no es solamente un instrumento de lucha de carácter defensivo, es fundamentalmente un mecanismo para la iniciativa política de los trabajadores, de carácter propositivo para modificar la orientación de las políticas económicas y sociales e impulsar propuestas alternativas para una nueva Plataforma del Desarrollo.**

También participamos en la 83 convención de La Federación Americana de Maestros de los Estados Unidos, filial de la AFL-CIO, fundada en 1916 y hoy en día representa 1,6 millones de miembros en más de 3.000 localidades a nivel nacional. Agrupa a trabajadores, auxiliares docentes, profesores de todos los niveles de la educación; federal, estatal, local, además de enfermeras y otros profesionales de la salud

Dicha federación se destaca en la lucha por la equidad, la democracia, las oportunidades económicas y la educación pública de calidad, la sanidad y los servicios públicos para los estudiantes, sus familias y las comunidades e impulsa sus demandas a partir de estos principios y a través de la participación comunitaria, la organización, la negociación colectiva y el activismo político.

La convención acordó una estrategia de unámonos para reclamar y hacer realidad las promesas. La AFT abogará por una expansión en el derecho de los trabajadores a tener sindicatos que les pueden dar una voz significativa y luchara para proteger este derecho que hoy ésta amenazado. Defenderá la seguridad de jubilación para todos, trabajando en todos los niveles para desarrollar políticas de apoyo que permitan a todos los trabajadores del sector público y privado, un camino hacia la seguridad económica real. Luchar por la inversión en los servicios públicos esenciales de alta calidad, como la atención médica y la educación pública, para crear la igualdad de oportunidades y comunidades prósperas.

Además luchar por garantizar que todos tengan acceso a la educación superior de alta calidad, asequible y accesible a todos y así poder aliviar las cargas de los gastos que se han desplazado hacia los estudiantes y las familias.

También asistimos en representación de la CONTUA al I Congreso de líderes de la Asociación de Empleados de la Universidad de Panamá, “Construyendo la Universidad del Siglo XXI” en las deliberaciones realizadas por los trabajadores destacaron; cual debe ser el papel de la libertad sindical en el sector público, el rol del sindicalismo, así como la importancia de las Confederaciones Internacionales en el quehacer de la Educación.

Asimismo, se apoyó la propuesta de hacer realidad la “Carta Universia Rio 2014” suscrita por el III encuentro internacional de rectores, en especial la idea de “Impulsar y consolidar el Espacio Iberoamericano de Conocimiento como una tarea prioritaria para sentar los cimientos de una sociedad basada en el conocimiento, el emprendimiento y la innovación y que aspira, desde las mejores cotas de libertad y justicia social, al bienestar, la cohesión y la inclusión social”.

## **La Revisión Contractual**

Compañeras y compañeros:

**Emplazaremos a huelga a la UNAM para defender y mantener íntegro nuestro Contrato Colectivo de Trabajo**, así como para promover su mejoramiento, por esto le solicito a nuestro Congreso **respaldar la propuesta del Consejo General de Representantes para que esta revisión contractual se estructure en tres ejes estratégicos:**

- a) Demandar la firma en sus términos de todas y cada una de las cláusulas de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, salvaguardando la vigencia y el paquete económico que será atendido por separado para su mejora.
- b) Integrar en un capítulo de cláusulas nuevas, todas las reivindicaciones y propuestas de avance que se incorporen.
- c) Presentar el pliego petitorio alterno dentro de los marcos de la revisión contractual, de esta manera se podrá presentar todo aquello que esté pendiente de atender y dar respuesta por parte de la UNAM.

**En torno de estos ejes habrán de insertarse las siguientes demandas:**

1. Promover la construcción del Hospital Universitario y el Centro Recreativo para los Jubilados y los Trabajadores en Activo y sus Familias.
2. Luchar por un incremento del 20% directo al salario.

3. Reivindicar el derecho a una paternidad responsable demandando el disfrute de quince días hábiles con goce de sueldo para todos los trabajadores que se conviertan en padres.
4. Instaurar la carrera universitaria para aprovechar las habilidades y formación académica de los trabajadores y al mismo tiempo recuperar plenamente nuestra materia de trabajo.
5. Reubicar a 1025 trabajadores que cuentan con título profesional a la categoría de profesionista titulado, promoviendo el mejor aprovechamiento de su preparación profesional por la Universidad.
6. Reglamentar el tiempo extraordinario en las dependencias para una adecuada aplicación en beneficio del conjunto de los trabajadores.
7. Insistir en la demanda del tiempo libre para el cuidado de los niños durante la Semana de Pascua, para las madres o padres que cuenten con la custodia de los hijos menores.
8. Demandar la creación de las jornadas fijas para los vigilantes nocturnos terciados, con lo que se obligará cuando menos un día de descanso semanal, sin alterar sus horas de trabajo actuales.
9. Reclamar la permanencia y mejoramiento del Programa de Jubilación Digna
10. Pactar con la UNAM la creación de los programas institucionales del STUNAM, tanto en Radio UNAM como en TV UNAM.
11. Continuar impulsando la reestructuración general del tabulador, plantear la creación del nivel horizontal de Excelencia, de manera inicial sea aplicado a los Auxiliares de Intendencia y Vigilantes.
12. Perfeccionar la normatividad y aplicación del Programa de Calidad y Eficiencia en el Trabajo.
13. Fortalecer la capacitación para el personal administrativo, impulsando la actualización de los programas acorde a las nuevas tecnologías, que permitan a los trabajadores promoverse a categorías superiores.
14. Impulsar la contratación del seguro de gastos médicos mayores para los trabajadores administrativos de base.
15. Insistir en garantizar el derecho a las prestaciones económicas y sociales para los trabajadores jubilados.

Por lo tanto, nos pronunciamos por mantener y consolidar el principio de la independencia y autonomía sindical respecto de los patronos, del gobierno y de los partidos políticos, así como fortalecer la soberanía, la unidad y los procedimientos democráticos del STUNAM.

**Compañeras y compañeros: el STUNAM mantiene su lucha irrestricta por la defensa y fortalecimiento de la UNAM. Continuará siendo un instrumento de reivindicación económica y social, con una clara orientación política y**

democrática que busque construir una nueva senda de desarrollo del bienestar social de los trabajadores del campo y la ciudad, en la perspectiva de emancipación del conjunto de la sociedad mexicana.

“UNIDOS VENCEREMOS”

## **ANEXOS**

**Anexo 1.- STUNAM PROGRAMA NACIONAL DE RECUPERACION SALARIAL**

**Anexo 2.- UNT EL ACTUAL SALARIO MÍNIMO ES ANTICONSTITUCIONAL.**

**Anexo 3.- CARTA UNIVERSIA RIO 2014**